



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2983/2021

ARTÍCULO 1º.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe realizar una campaña de difusión sobre la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, Ley N° 27611.-

ARTÍCULO 2º.- La campaña de difusión debe realizarse a través de los diferentes medios de comunicación, sean gráficos, digitales, con el fin de garantizar el alcance a todos los sectores de la población, incluyendo la llegada masiva a los domicilios con información accesible, ya sea escrita y/o gráfica y/o audiovisual.-

ARTÍCULO 3º.- La campaña establecida en el ARTÍCULO 1º debe incluir la nómina de organismos y datos de contacto a los que las personas puedan recurrir para consultar, pedir información o solicitar la ayuda requerida.-

ARTÍCULO 4º.- Impútese las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente norma legal a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-

Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUN


Arq. HORACIO BERTOGLIO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



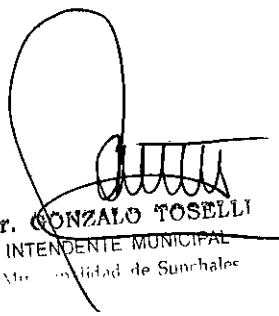
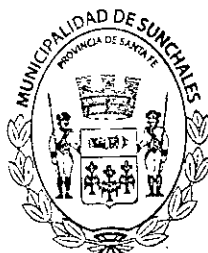
-2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN -

ARTÍCULO 6º.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R.
D. y O.-

Sunchales, 07 de diciembre de 2021



OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchaes



Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchaes